

## DESARROLLO INDUSTRIAL DEL FRÍO Y CALOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración, por unanimidad acuerda convocar Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Nuestra Señora de Monlora, 18 de Zaragoza, el próximo día 29 de junio de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario. En ambos casos, la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la distribución de resultados sociales.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Leal Aparicio.—25.190.

## DESARROLLO DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convocan a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, sito en la avenida del Mediterráneo, número 2, 1.º E, de Madrid, para el día 17 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas del día 18 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar.

### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas y distribución de resultados del ejercicio de 2004.

Segundo.—Facultar al secretario del Consejo para elevar a público los mencionados acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Ranz Manzanero.—25.118.

## DIEDRO SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único hace constar que en la Junta General Ordinaria 30 de junio de 2004 se aprobaron entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social con la finalidad de la condonación de dividendos pasivos, en el importe de 15.025,30 euros, estableciéndose el nuevo importe del capital en la cantidad de 45.075,91 euros. Se modifica el Artículo 6 de los Estatutos sociales: Artículo 6.º—título II Capital social: El capital de la sociedad se fija en 45.075,91 euros, cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos de euro, dividido siete mil quinientas acciones nominativas de igual clase y serie, numeradas de la 1 a la 7.500, ambas inclusive, de 6,010121 euros de valor nominal cada acción que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

Segundo.—Reducir el capital en la cantidad de 0,9075 euros con la finalidad de ajustar el valor nominal de cada acción. Se modifica el Artículo 6 de los Estatutos sociales: Artículo 6.º—título II Capital social: El capital de la

sociedad se fija en 45.075 euros, cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros, dividido en siete mil quinientas acciones nominativas de igual clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 7.500, ambas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada acción que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

Tercero.—Disminución del capital para compensación de pérdidas en la cantidad de 17.100 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la cantidad de 2,28 euros cada una. Por tanto el capital social se fija en 27.975 euros. Se modifica el Artículo 6 de los Estatutos: Artículo 6.º—título II Capital social: El capital de la sociedad se fija en 27.975 euros, veintisiete mil novecientos setenta y cinco euros, dividido en siete mil quinientas acciones nominativas de igual clase y serie, numeradas de la 1 a la 7.500, ambas inclusive, de 3,73 euros de valor nominal cada acción que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado».

Madrid, 17 de mayo de 2005.—La Administradora única, Asunción Agulló Irazo.—25.727.

## DINERINVERSIÓN, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Dinerinversión, SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 1, el próximo día 20 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese, dimisión, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a aquel ejercicio.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de sustitución de la Entidad Gestora de la Sociedad.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de sustitución de la Entidad Depositaria y modificación consiguiente del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social y modificación consiguiente del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Acuerdos y modificación estatutaria a adoptar, en su caso, al amparo de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Octavo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial en Bolsa; designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y adaptación estatutaria correspondiente.

Noveno.—Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Adaptación a la Ley 35/2003 de IIC. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/03 de IIC. Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV.

Duodécimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Decimotercero.—Nombramiento de Auditor.

Decimocuarto.—Establecimiento de las Políticas y Estrategias de Inversión. Asuntos varios.

Decimoquinto.—Delegación de facultades.

Decimosexto.—Redacción, por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—La Secretaria no Consejera, doña Patricia Sanz Valdivia.—25.761.

## DON PEDRO GARCÍA LÓPEZ

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 566/1999, ejecución 8/2000 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de doña María Purificación Hernanz Hernández, contra don Pedro García López, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10/05/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 23.052,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid, Almudena Botella García-Lastra.—25.286.

## EDIFICACIONES CATALANAS, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Barcelona, en la Rambla de Catalunya, número 129, 4.ª planta, el próximo 16 de junio de 2005 a las 18:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 17 de Junio de 2005 a las 18:30 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio 2004.

Cuarto.—Informe sobre cuestiones inmobiliarias; acuerdos que correspondan en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos, de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Mariano Vallés Botey.—24.992.

## EDIFICIOS CULTURALES FOIRÓ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en